

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23112** *BASMAD INDUSTRIAS DE LA MADERA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 153/10 seguido en este Juzgado a instancia de Susana Rodríguez Fernández y uno más contra Basmad Industrias de la Madera, S.L., con CIF n.º B-47551247, en ejecución de Sentencia de fecha 11/12/09 se ha dictado decreto de fecha 31/5/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.540,49 euros de principal y otros 1.900 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046524-1